

**ACTA
CENTESIMO DECIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 05 de marzo de 2012.-

En Melipilla, a lunes 05 de marzo de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la centésimo décimo segunda sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo **Andrés Vicuña Videla**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Doña Adelaida Mendoza Serrano**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal Subrogante, don **Carlo Gutiérrez Aravena**, y como dactilógrafa la señora M^a Daniela Osorio Muñoz.

Se deja establecida la presencia del señor Alfredo Bruna, Director de DIDECO; Cesar Pérez, Director de Administración y Finanzas; José Guerra, Administrador Municipal; Lucio Arias, Director de Obras; Luis Mayorga, Director de SECPLA; Patricio Retamal, Director de Control; Octavio Bustos, Auditor Dirección de Control.

TABLA:

- 1.- APROBACION DE ACTAS ANTERIONRES DE FECHAS 01, 03 Y 06 DE FEBRERO DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- **VARIOS DEL PÚBLICO**
- **MALA CALIDAD DE AGUA EN ILUSIONES COMPARTIDAS**

La señora María **Rebeco**: soy presidenta de la junta vecinal Ilusiones Compartidas y vengo acá porque ayer me fue a buscar gente de la otra población para unirse porque queremos pelear lo que es el agua, es horrible, intomable, asquerosa, cortan el agua cuando les da el gusto y la gana y cuando

dan el agua es de este color todo el día y no se puede tomar, las cañerías están tapadas y en la tarde salgo a dar una vuelta por las casas y casi la mayoría tiene filtraciones de agua, la instalación es horrible, es segunda vez que tengo filtración desde el medidor hasta la muralla, la gente está cansada, esa agua está produciendo cálculos renales, me da pena por los niños chicos y a parte de eso es un agua cara. Si éramos personas de bajos recursos que necesitábamos obtener una vivienda como la que obtuvimos sin pago de dividendo, no es posible que tengamos un agua cara ¿no en entiendo porque no se puso Aguas Andinas si Aguas Andinas está en Florencia I y nosotros estamos pegados al lado?, no entiendo, ustedes son las autoridades acá, prefiero venir aquí primero a que haya alguna solución aquí o que revisen las aguas.

El **Presidente** del Concejo: ¿en que quedó el estudio de agua que hace como un año y medio que lo pedí que se iba a hacer el estudio de Aguas Norte?

El señor José **Guerra**: contactamos una cantidad de laboratorios de la Universidad de Chile y Universidad Católica principalmente para que nos hicieran alguna propuesta para empezar a comparar, nos pidieron muchos antecedentes que la superintendencia nos entregó, nos entregó al final de enero. Hoy en la mañana estuve con el encargado don Boris Orellana y él se comprometió a que el próximo lunes va a traer una propuesta con el presupuesto de tal manera, que el concejo de viabilidad de incorporar dentro de una modificación presupuestaria y creo que de aquí a dos semanas ya vamos a tener la licitación lista del tema del agua. Para que esto sea serio nos pidió una serie de antecedentes que tienen que ver planos, pozos de captación y eso es información que solo tenía la superintendencia de servicios sanitarios y nos contestó hace tres o cuatro semanas atrás. La próxima semana va a venir con una propuesta completa y todos los antecedentes el encargado de este tema.

El **Presidente** del Concejo: para hacer el análisis de las aguas.

El señor José **Guerra**: tenemos que licitarlo, no es un estudio barato, son varios millones de pesos los que vamos a invertir en eso, para que tengamos todos esos antecedentes trabajamos con dos laboratorios serios que nos ayudaron y que finalmente vamos a licitar y alguno de ellos se lo va a ganar, Universidad Católica y Universidad de Chile, el DICTUC es uno y el otro no me acuerdo, pero esa es la información que hoy día tenemos.

El Concejal **Jerez**: este tema siempre aflora en determinados momentos, esta es una lucha bastante larga que empezó precisamente con los primeros afectados por el tema de las aguas norte, quisiera que la municipalidad asumiera plenamente el tema de la defensa de los consumidores de agua, lo que indica que lo asuma en el punto de vista del diagnóstico, del tema en sí que pasa por un estudio y de la defensa de los ciudadanos que se sienten afectados por el tema del agua, es un tema de estado y como este tema es tan grande por eso pido que una institucionalidad como la municipalidad tome el tema, es un tema que no se va a acabar solamente con el estudio, aquí el estado también tiene que asumir su responsabilidad a través de organizaciones como el instituto nacional de salud. Somos ciudadanos, usuarios, clientes y el estado tiene el legítimo derecho de acuerdo a la constitución política del estado, de brindarnos un servicio de agua como corresponde, que no altere a la salud, este tema lo tienen Ilusiones compartidas, la población del lado, Martita Romanini, Lomas de Manso, Galilea, lo tienen varias poblaciones que son las

más afectadas por ser usuarios de aguas nortes, pero no es menos cierto que los que son usuarios de Aguas Andinas también están afectados, por lo tanto, es un gran tema. Pido que la municipalidad asuma íntegramente el tema, uno para que no se desperfile, segundo para que no haya ruido de sables que no corresponde que haya en esta época y tercero para que se asuma una responsabilidad del punto de vista investigativo, diagnóstico y de asumir si corresponde un recurso de protección.

El **Presidente** del Concejo: estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho Darío Jerez, hace mucho tiempo que toqué el tema, hablé con José Guerra, se iban a hacer los estudios ¿no sé porque se ha demorado tanto?, así que hay que darle la preferencia primordial.

El Concejal **González**: hace más de un año que hemos tratado este tema, he recorrido la Martita Romanini he estado en reuniones y efectivamente sucede así, la población Galilea, Los Cardenales II, Las Lomas de Manso y todos los vecinos están reclamando ese tipo de cosas, creo que aquí no resiste más, tenemos que golpear la mesa como comuna de Melipilla, estoy de acuerdo, el estado tiene que hacerse cargo, si aquí el estado también tiene un grado de responsabilidad, pero también como gobierno comunal tenemos que conducir las cosas rápido de tal manera de defender los derechos de la gente, aquí hay que actuar rápido, la gente se está enfermando.

El **Presidente** del Concejo: hay que pedirle a Obras porque las casas no tienen cinco años de entregadas, por lo tanto, Obras va a tener que ir a revisar el problema de las aguas porque creo que son varias, es un problema que creo que tiene que ver la Dirección de Obras en caso que haya sido la empresa que no hizo bien los trabajos, tiene que haber una garantía.

El Concejal **González**: tenemos problemas de agua, basura, la población La Foresta, la calle las Araucarias, son montones de basura en esa calle y así micro basurales que anduvimos recorriendo con otros jóvenes en Melipilla, jóvenes que trabajan en temas de medio ambiente.

La señora María **Rebeco**: donde vivo tuve que pedir a la empresa que están construyendo casas, que por favor me prestara una máquina para sacar el pasto de ahí porque los ratones se están yendo a las casas, llegan vehículos a botar sacos de perros, no se aguanta la hediondez.

El **Presidente** del Concejo: lo que pediría, que nos entregaran el horario y los días de cada parte donde la basura para poder saber un poco y poder atrincar más a la empresa, porque si estamos así en todas partes donde pasas tú hay montones, cochina la comuna, está sucia.

La señora María **Rebeco**: me he percatado cuando pasa el basurero a veces el camión no saca toda la basura, el otro día me tiraron para no llevarse las bolsas, porque las dejo colgadas, fueron y me las tiraron a dentro del ante jardín y tuve que volver a dejarlas colgadas y vigilar que se llevaran las basuras y eso lo vi yo, no es cosa que me lo haya contado la gente.

La Concejala **Mendoza**: primero tenemos que ver ¿Qué resultados nos arrojan las aguas?, ahora le acaban de decir que lo más probable es que la próxima semana ya tengamos clarísimo cuanto va a significar para el municipio asumir el costo de hacer este estudio de las aguas, es algo que a lo mejor no está dentro de nuestro planes a lo mejor invertir plata en ello, pero se supone que el bien de la comunidad está por sobre todas las cosas y por ese mismo hecho le pedimos a la administración que se hiciera este estudio, una vez que tengamos este estudio en las manos creo que es el momento de ver el tema,

obviamente el recurso de protección siempre es una herramienta que está a la mano, pero la responsabilidad que se está pidiendo al estado que no fiscaliza, etc., pero una vez que tengamos los resultados en las manos.

El Concejal **Jerez**: quiero abarcar dos puntos que se han tratado aquí, creo que hay que deslindar responsabilidades, creo que las pasiones no nos pueden enceguecer de que hay vecinos irresponsables que botan colchones, catres, botan a viva voz, es decir, a sabiendas de las personas, por lo tanto, no podemos tampoco pensar que la población es pobre, inocente paloma que no pasa nada, también hay una responsabilidad que les compete a los dirigentes. Hay que ser restrictivos, ahí hay dirigentes que han hecho vista gorda a varias cosas, si no miren la línea de proyección de la avenida dos poniente, lo que es Carlos Avilés, se van a encontrar con sorpresas terribles.

Les pido que calmemos los ánimos porque el tema del agua es de larga data, aquí lo que tienen que hacer es unirse las personas afectadas, llevar un cronograma de acción, lo que se llama una carga gang, tengo claro que el tema del agua es de larga data, aquí lo real es con elementos concretos, quiero que realmente efectivamente tantas personas han muerto de cáncer, tantas personas están afectadas por los riñones y vamos a establecer una demanda contra Aguas Andinas, contra Aguas Norte, contra el estado y vamos a ir viendo y nos vamos a dar una meta.

La señora María **Rebeco**: vine acá, hice las cosas como corresponde, protocolo, si no hay una respuesta de aquí a una o dos semanas como dice acá, perfecto, organizo a la gente.

El Concejal **Jerez**: perdóneme, es una irresponsabilidad decir damos dos semanas si resulta que si mañana, un estudio no se demora dos semanas.

El señor José **Guerra**: le pedí a Boris Orellana que está a cargo del tema que nos puede responder todas las preguntas, propongo que lo veamos el próximo concejo con todos los antecedentes, de hecho tiene los antecedentes de la superintendencia.

El **Presidente** del Concejo: lo que interesa es saber ¿Cuándo se va a poder decidir? ¿cuanto cuesta?, para poder ver con SECPLA y aprobarlo en el concejo que no me cabe ninguna duda que todos lo van a aprobar el costo que sea para poder solucionar este problema.

La Concejala **Mendoza**: y sin perjuicio que independientemente de lo que estamos haciendo se le mande también un oficio a la superintendencia para que venga y fiscalice el tema de la calidad de las aguas.

El señor José **Guerra**: eso le vamos a pedir a Boris Orellana.

La Concejala **Mendoza**: o nos envíe todos los antecedentes del último chequeo que se les hizo a las aguas.

El Concejal **Mallea**: dentro del ámbito de las posibilidades que tenemos, tenemos que hacer lo más rápido posible esta gestión para llegar a hacer los análisis del agua. Segundo, definir también que es una responsabilidad de una empresa privada, lo importante es tener claro que esta es una empresa privada que abusa de sus usuarios, no veo ningún temor a que los ciudadanos se empoderen de sus derechos y planteen los reclamos necesarios, ustedes tienen la obligación de moverse y luchar por sus cosas y eso me parece absolutamente natural. Lo importante es que hagamos lo más pronto posible esta gestión y además exijamos a la superintendencia también hacer las intervenciones que de acuerdo con sus facultades tenga en función de poder

proteger a los usuarios de estos sistemas que están siendo abusados por los cobros y abusados por la mala calidad del agua.

La señora María **Rebeco**: lo otro es que vaya alguien y supervise las partes desde la muralla hasta donde empieza la casa hasta el medidor ¿Por qué hay tantas fugas en distintas casas?

El **Presidente** del Concejo: la Dirección de Obras tiene que ir a verlo.

La Concejala **Mendoza**: ¿si tienen como acreditar que las enfermedades que han sufrido en el estómago y todo el asunto se debe precisamente al tema del agua?, porque el tema es que si no logran acreditar porque se han dicho varias cosas, acaban de decir acá que es una empresa que abusa de los usuarios, todo el asunto, son palabras de grueso calibre más menos complicadas, no vaya a ser cosa que el bumerang se de vuelta y no se logre acreditar, al final el estudio salga bueno, a lo mejor todo esté bueno ¿y que se hace después con este tema?, porque a veces el agua puede estar turbia, puede no ser del color, pero sí es apta para el consumo y eso uno lo sabe. No quiero ser abogado del diablo, ni de nadie, siempre me trato de mantener súper objetiva y súper clara en relación si tenemos como acreditar o no que estos daños son producto del agua, porque el tema se nos puede volver en contra. Llamo a la calma, esperemos primero los estudios antes de emitir epítetos de grueso calibre, creo que uno tiene que ser súper responsable a la hora de emitir un juicio respecto de algo.

El **Presidente** del Concejo: ¿estas filtraciones de agua están desde el medidor hacia la casa?

El señor Lucio **Arias**: como Dirección de Obras no tenemos ninguna ingerencia en las obras de alcantarillado, ni de agua potable, la ordenanza y la reglamentación establece que es responsabilidad de las empresas que prestan el servicio. Cuando vamos a dar un permiso pedimos en primera instancia un certificado de factibilidad, vale decir, la construcción que se va a ejecutar cuenta con la posibilidad de tener servicios de alcantarillado y agua potable.

Una vez que las obras han sido ejecutadas lo que se llama un certificado de dotación, un certificado de la empresa porque así lo establece la superintendencia, certificado que entrega la empresa en este caso Aguas Andinas o Aguas Norte en donde dicen respondemos porque las instalaciones están hechas en forma adecuada. Esa es la ingerencia que tiene la Dirección de Obras en esto, lo mismo que la parte eléctrica, recibimos un certificado de dotación en donde las empresas se hacen responsables. Si es una fuga de agua antes del medidor por ponerle de una manera, es la empresa la que está perdiendo su agua, si la fuga es entre el medidor y la casa entonces allí hay una obra que puede estar mal ejecutada, pero que ha sido recibida por la empresa prestadora del servicio, van a decir que no se meten entre el medidor y la casa, por lo tanto es una obra que debe ser realizada por el propietario.

No tengo ninguna persona con expertiz en estos temas y por lo tanto, podemos ir a mirar si sale agua o no sale agua, pero efectivamente estos son trabajos de gasfitería que deberían ser ejecutados por una persona, por un instalador autorizado que tenga la competencia para realizar este tipo de cosas.

El Concejel **Mallea**: le puedo decir a usted que en cualquier parte donde venden agua potable debiera ser de este color ¿Cuándo veo que sale café que cosa es eso? ¿es agua potable?, acepto el riesgo que pueda estar equivocado, pero creo que la empresa abusa de los usuarios, cobran caro y le dan productos de pésima calidad.

1.- APROBACION DE ACTAS ANTERIORES DE FECHAS 01, 03 Y 06 DE FEBRERO 2012

Se aprueban las actas de fecha 01, 03 y 06 de febrero, sin observaciones.

- **SITUACION BASURA EN POBLACIÓN OSTOLAZAS**

La señora Gloria **Ulloa**: donde vivo deslinda con un canal, en el canal tiran de todo, pasa el basurero tres veces a la semana, se lleva toda la basura de la gente, pero la gente es sucia y tengo que sacar sacos con perros, con gatos ¿y donde los dejo?, el calor es insoportable y el olor es insoportable, como vine fueron a limpiar, ahora llevaron retroexcavadora, pero limpiaron afuera, porque adentro había que ahondar más el canal y se hacía una piscina, hay que mandar personas con pala y mi lado deslindo con una muralla, no puede entrar la retro. El canal viene por detrás del líder, del politécnico, viene seco el canal, pero de ahí del consultorio de la Padre Demetrio por detrás de las casas hay agua y toda esa agua llega a mi casa y el agua está insoportable, los ratones corren, hay unos tremendos ratones y el pasto es muy alto, limpiaron por fuera y dentro del canal está lleno de pasto.

El **Presidente** del Concejo: José Guerra ¿te acuerdas que hace tiempo te dije porque no se hacía un estudio de seguir en vez de doblar donde termina la iglesia y meterse a la población, si hubiera la posibilidad de seguir por la orilla del camino el tren y doblar en el camino las Ostolazas el desagüe?

El señor José **Guerra**: esa agua ya no la ocupan. Lo que quiero contarle al concejo, otras veces hemos ido, hemos metido máquina y ahora por un tema físico no podemos meter la máquina más adentro, contratamos todos los años la gente de los programas de prevención invernal donde destapamos todo, limpiamos todas las acequias, esa gente ya está contratada desde la semana pasada si no me equivoco, ya está trabajando, vamos a mandar a la gente, pero acá hay un tema que escapa absolutamente a la gestión que vamos a hacer como municipio que tiene que ver con un tema cultural, el tema que dice la señora, la cantidad de basura, colchones, perros. Vamos a hacer el esfuerzo, vamos a limpiar de nuevo.

La señora Gloria **Ulloa**: parece que la gente que está del consultorio hacia mi casa se tomó hacia el canal, del deslinda hacia atrás, entonces cuando van a limpiar no hay pasada para que la gente pase a limpiar, botan la basura y después esa basura cuando hay agua se viene toda al sifón y se rebalsa y se inunda toda la Ostolazas y cuando van a limpiar les digo por favor saquen la basura hacia la calle y la dejan al borde del canal, cuando llueve se desmorona todo y cae todo al agua otra vez y ahí se sale el agua. Tienen que ir a supervisar los trabajos.

El señor José **Guerra**: vamos a mandar a la gente de las cuadrillas.

La señora Gloria **Ulloa**: lo otro que necesito es que cuando terminaron las lluvias de invierno marcaron el paso cebra y ahora ya se borró.

La Concejala **Mendoza**: sería bastante bueno poner como lomos de toro, pero lomos de toro que son con el paso de cebra incluido.

La señora Gloria **Ulloa**: hay mucho vehículo que pasa a la Martita Romanini, mucha locomoción y no hay señalética que diga que paren la velocidad.

El señor José **Guerra**: estamos haciendo varios lomos de toro y estamos poniendo señaléticas.

La Concejala **Mendoza**: ese de Barros que no había señalética y estaba sin pintar, hay que poner algún cono de advertencia.

El Concejal **González**: ahora va a haber locomoción, melitrán va a colocar un recorrido para allá.

La señora Gloria **Ulloa**: llevo harto tiempo pidiéndole al concejo los títulos, ahora me conseguí hasta el plano, no se puede decir que no hay plano, son 24 años que vivimos donde mismo y traigo todo y no me han dado los títulos.

El señor José **Guerra**: entiendo que eso ya está a punto de salir, pero falta algo antes del concejo, Alejandro Nilo me dijo el otro día que estaba a punto, que en los próximos días va a pasar por concejo y resolvemos.

El Concejal **Mallea**: después del concejo fui y le decía a don José Guerra, por lo menos si se hiciera una limpieza del fondo del sitio suyo en el costado, aguas abajo, se solucionaría bastante el problema, porque lo que pasa es que al estar simplemente se colmató el canal, está con pasto, no escurren las aguas y eso hace que se produzcan malos olores y plagas, creo que hay que ponerle atención a esta señora porque si van al lugar es la que tiene la casa más bonita, riega los arbolitos, mantiene limpia la calle, tiene flores, impecable y personas como ella merecen ser escuchadas.

- **SITUACION DEL SEÑOR FIDEL CESPEDES**

El señor José **Guerra**: le hago una síntesis, en la mañana estuve con el señor Céspedes, tenemos ahí algunas dificultades, todos los años le vamos dando un permiso precario para que cultiven la rivera del río, hay dos temas que se complejizan, hay una pelea que tiene él con su vecino que los dos están discutiendo la posesión de un terreno que me parece que es inadecuado, que le dije que nos juntáramos los dos para resolver el tema. Segundo hay una denuncia en la cual me dice el señor ocupa de estacionamiento el lugar, unos buses viejos que llegan ahí y que hay fotos y tercero, hay un señor que está reclamando, que está haciendo sus tramites en bienes nacionales y que está reclamando el terreno, estamos haciendo un trabajo con Obras para fijar bien el tema para ver si hay alguna de estas propiedades que efectivamente están dentro del terreno de este señor que está diciendo que es propiedad privada, por lo tanto, entiendo que mañana nos íbamos a juntar y vamos a resolver, la idea es conservarles su lugar, llevan 25 años en la rivera del río, pero también hay que tener cuidado con estos antecedentes que han aparecido, que son relevantes antes de tomar una decisión.

El señor Fidel **Céspedes**: lo que está pasando ahí estamos hace 32 años trabajando ahí como calicheros, me enfermé y conversé con el jefe de obras para que me diera 200 metros por 100, limpiamos ahí, fue autorizado, tenía todo limpio, cerrado, sembrado y se presenta dos años un caballero y quiere mandar todo, es un vertedero, tuve que hacer una denuncia, me amenazó, no hay respeto, reconozco que di permiso a las micros.

El **Presidente** del Concejo: ¿Quién es?

El señor Fidel **Céspedes**: Fernando Loncomilla.

La Concejala **Mendoza**: es otro caballero que ha venido a pedir derechos.

El señor Fidel **Céspedes**: el material lo esparramó todo.

El **Presidente** del Concejo: ¿mañana se van a juntar?

El señor José **Guerra**: el miércoles en la mañana.

La Concejala **Mendoza**: pero cítenlos a todos, a Loncomilla, a todos.

El señor José **Guerra**: ya los cité, ya mandé a una camioneta a citar al señor Loncomilla.

El Concejal **Jerez**: tengo los dos casos y solamente digo, todos tenemos derecho a ganarnos la vida, pero hasta donde dan nuestras fuerzas, nuestras pretensiones. creo que a esta cosa hay que darle un corte en definitiva, creo que el señor que está ahí creo que la municipalidad satisfizo sus necesidades, estuvo de acuerdo, ahí se está produciendo un conflicto que queda claro, hay que solucionar ese problema para una convivencia social, humana y que legítimamente los dos trabajen de buena forma y la municipalidad les lea la cartilla va a seguir sucediendo.

El Concejal **Mallea**: en relación a este privado que está exigiendo que se retiren porque serían terreno de él actualmente, tratamos el tema en el concejo y acordamos que a través de nuestros asesores legales íbamos a hacer una presentación en bienes nacionales y que íbamos a impedir la acción posible que le entregaran esos terrenos con dominio legal. Espero que esa acción se haya realizado y en lo posible que eso se mantenga bajo dominio municipal.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ahí hay una solicitud en trámite del señor Banchieri que está alegando que tiene posesión sobre el lugar, según él es dueño de eso, alega dominio, está solicitándolo en bienes nacionales, pero en algún momento bienes nacionales nos tiene que oficiar al municipio y en ese caso con todos los informes, documentación nos vamos a oponer, eso fue lo que se acordó y esa instrucción la tenemos súper clara en la dirección jurídica.

El Concejal **Jerez**: ese señor que dice que es dueño de ese terreno ¿ahora después de 25 años viene a recordarse que es dueño?

El señor José **Guerra**: él presenta escrituras de unos 10 o 15 años, pero ahí hay un tema legal que desconozco, creo que lo compró lo mismo que en tiempo en que también lo adquirió otra persona que es dueño de otro paño que es Garín el apellido, 25 años que se hicieron todos los papeles.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el problema puntual que tiene el señor Banchieri que para poder consolidar tiene que acreditar una posesión que está utilizando el terreno, entonces se encuentra con el obstáculo que están ellos ocupando un terreno la posesión se le dificulta, fue a solicitarnos a nosotros que hiciéramos un informe donde avaláramos su postura, cosa que evidentemente la descartamos.

El Concejal **Jerez**: si lleva 32 años ¿Qué pasa que el hecho por mera tenencia no hay un alegato de la parte dueña? ¿que estaría pasando ahí en ese caso?

El señor José **Guerra**: que se tratarían de terrenos distintos, él debiera estar en un sector y lo que está reclamando él, en otro, al parecer se están topando, él debiera estar en rivera del río y él está reclamando un terreno que se supone que no está en rivera del río, está más acá, por eso tenemos que aclarar.

El Concejal **Mallea**: este señor en comento ha hecho movimientos de tierra y extracción de especies, estamos hablando de vegetales, árboles y sería bueno que lo pudiera inspeccionar la municipalidad de Melipilla. Creo que tenemos responsabilidad en el sentido de resguardar y anticiparnos a los problemas. Conversando con el capitán de la 4^o Comisaría me dijo que tenía interés en poder ir a inspeccionar lo que está pasando en la rivera del río respecto a botaderos de basura, escombros y otras cosas que se están haciendo en forma ilegal, tenemos que coordinarnos con carabineros, ver quien es la persona responsable para eso y enfrentar la situación, porque creo que tenemos un papel importante que hacer ahí. Espero que el levantamiento que dijo el Director de Obras que estaba haciendo cuando ustedes presentaron la solicitud que le dije no insista porque le dije que la municipalidad dijo que iba a hacer un levantamiento y luego del levantamiento va a saber a quien le puede ratificar sus permisos y a quienes se los tendrá que cortar porque de eso va a depender, lo importante es que tengamos ese levantamiento que le va a servir a mucha gente y especialmente a la municipalidad para ver quien accede al río, quien no, quienes realizan actividades ilegales y quien no, todo ese tipo de cosas.

El Concejal **Jerez**: aquí se habló del tema de levantamiento y vuelvo a reiterar lo que reiteré en la reunión pasada respecto para que sepamos ¿Quiénes somos? ¿donde estamos? ¿cuanto tenemos? ¿como lo tenemos?, el tema de una especie de plan regulador del río que nos permita saber ¿Quién está en determinada parte? ¿cuales están concesionados? ¿cuales están para los artesanos? ¿los que están en duda?, porque con el tiempo históricamente el río ha tenido muchos vericuetos, con el tiempo han aparecido dueños del río y la historia del río se la ha llevado el río y queda el dueño. Quisiera que supiéramos claramente ¿Cuál es la posesión que tenemos como municipio respecto al río? Y para eso se aclara con una especie de plan maestro, plan regulador, eso lo pedí y lo vuelvo a reiterar, cuando este estudio esté, esté esa especie de plan.

El **Presidente** del Concejo: para el próximo lunes José Guerra nos traes un informe de la reunión que van a tener el miércoles.

- **VECINOS DE VILLA LOMAS DE MANSO EXPONEN PROBLEMAS VARIOS**

El señor Daniel **Domínguez**: voy a hacer una intervención pequeña de lo que me parece un poco complejo que pasemos discutiendo los mismos problemas 20 años, creo que el concejo y la municipalidad está por solucionar repetidamente los mismos problemas, creo que tiene que haber una forma continua de la municipalidad que los problemas de hoy día no sean los de hace 20 años, el tema del agua no es de hace un año, es de hace mucho tiempo, tenemos que traspasar el tema a los diputados, senadores, a las autoridades que estén hacia arriba. Mandé una carta a la superintendencia hace tiempo y dice que la empresa está dentro de todos los parámetros normales, pero el agua por la que estamos pagando hoy, no es potable y lo sabemos derechamente.

Acá hay problemas transversales en la comuna, el tema de la basura es un problema transversal, Karina lo va a detallar, como te digo es de todas las comunidades se está pagando por un servicio que no sé está cumpliendo, la

municipalidad hecho de menos fiscalización, creo que todos queremos tener a Melipilla como una ciudad limpia, el tema de las lomas de Manso es un problema que se repite comúnmente, no es la primera vez que se construye una población en Melipilla, los accesos a las poblaciones, Avenida Pablo Neruda, uno va doblando, da la vuelta a la esquina y hay 500 casas, va por la avenida hacia San Antonio pasa los mismo ¿que pasa con la Dirección de Obras? ¿que pasa con SERVIU?, estamos los 365 días con los mismos problemas sociales, la gente en la población con problemas de luz, de acceso, de basura, no llegan las micros, como cuatro cuadras para salir a la avenida principal.

La señora Karina **Mellado**: el problema empezó el primer día que nos entregaron las casas, llega Emelectric, nos entregan los departamentos y en la noche no hay luz eléctrica en las calles, se hicieron los contactos, al segundo día llega la luz y hay un problema de un foco por medio sin electricidad. Desgraciadamente en mi mandato de presidenta en el comité se ordenó de que ojala los adultos mayores no quedaran todos focalizados en una pura nave, acá no se escuchó, se focalizaron todos en el fondo cerca de la etapa 7 y 8 que se está construyendo, es el sector más vulnerable de la basura y luminarias en la noche, estamos hablando de oscurísimo, ratones, se solicitó y hablé con el señor un poco de apoyo en cuanto a las cuentas de luz que venían desfasadas, nos entregaron en enero y venía con una cuenta en deuda de diciembre, a la gente se le cortó a todos la luz, tenemos como 50 personas, 60 personas con corte y reposición. No tuve solución y empecé por mis propios medios para llegar hasta la constructora y gracias a dios que ese problema se está solucionando.

El otro asunto es de los cobros excesivos, cuatro días viviendo en una casa con una cuenta de \$49.000.- el asunto es que en Emelectric como empresa están respondiendo, son las empresas de ellas lo que nos están respondiendo, distribución de boletas, revisión de medidores y toma de los focos, hace dos meses que estamos solicitando que esas luminarias se arreglen, fueron y en vez de cuatro ya son seis.

Entregué una carta solicitando por favor si se podían recolectar los escombros por los arreglos que se hicieron.

El **Presidente** del Concejo: ¿esos escombros se originaron de que?

La señora Karina **Mellado**: de los arreglos que se hicieron de cada casa. Se solicitó ir a recolectar todos los escombros, basura de construcción, hicimos operación rastrillo, se sacó toda la basura y se quedó el día viernes ir a retirar la basura, se esperó la próxima semana, vuelta día viernes, ahora que es un foco inmenso de basuras de casas que los perros de la construcción fueron y esparramaron todo por la avenida principal de lo que es las Lomas de Manso. Nos nombraron esa villa como una villa modelo, solicitamos regadío de calle central porque la manguera es imposible que llegara a lo que es centro de la calle, nos dicen que siendo condominio no tenemos acceso a esos beneficio, pero la etapa de la uno a la cinco si la tiene. Mandé una carta el día 22 de febrero solicitando eso, ahora lo que más nos afecta es el asunto de los ratones.

El retiro de basura es lunes, miércoles y viernes, entonces la basura se concentra viernes, sábado, domingo para el día lunes, nos ha tocado sacar de la calle larvas blancas porque se descompuso con el calor a tal punto con el calor que hace porque no recogen, si no están en bolsa no recogen y con palas

con el estómago en la mano recoger larvas, es una problemática bastante grande, a parte que en la parte trasera de las lomas de manso 6 no se entregó limpia, está con arbustos de este porte, significa que las ratas tienen acceso libre, suben por la reja que no pasa de un metro y medio el cierre perimetral que tiene, entran y salen de las casas.

Cuando nos hablaron de eso nos dijeron que era un condominio estrella, una inserción de todo tipo de personas que nos agrupamos y ahí estamos abandonados, no hay vigilancia policial, no hay seguridad ciudadana, es complicado.

El señor José **Guerra**: voy a recoger la solicitud o la queja de la vecina, entiendo que hemos hecho bastantes esfuerzos, personalmente he ido los lunes, miércoles y viernes que pasa para revisar el tema de la basura con las camionetas de seguridad pública y efectivamente nos hemos quedado, en general que puede haber en ese lugar es porque nos hemos preocupado personalmente porque hemos estado trabajando con las otras dirigentas que nos han hecho algunas observaciones, la basura pasa a la hora en general, porque hay algunos días en que no lo hace, entiendo que hay un tema cultural importante ahí, a la media hora que pasa y nos hemos quedado con el ITO que me llevó y estuvimos dos horas, después tuvimos una reunión, a la media hora la gente está sacando la basura después que pasa, tenemos un problema importante en el cual tenemos que ir construyendo una cultura que nos permita ir desarrollando algunas conductas que nos permitan hacer de los recursos que tenemos del tema de la basura un servicio eficiente, pero es responsabilidad de ambos. Me voy a comprometer a ir con el dueño de la empresa que tiene la concesión de la basura, nos vamos a poner de acuerdo, vamos a ir con el jefe de emergencia y de zoonosis para que nos muestren en terreno y poder hacer un operativo de aquí al viernes y resolver algunos temas que son importantes. Lo otro que tiene que ver con la luminaria, Lucio Arias que es el encargado hay una persona que está encargada del tema lo cual tenemos una relación más directa con la gente de Emelectric y tenemos que resolverlo de aquí a mañana.

La señora Karina **Mellado**: tengo los numerales de los postes.

El señor José **Guerra**: le pido que me los deje ahora.

La señora Karina **Mellado**: el otro tema que me preocupa es que nos hablaron de un cerco del cerro hacia los departamentos, el asunto de los incendios, con ese alto de pasto ahí estamos esperando un incendio.

El señor José **Guerra**: ¿ese es un terreno privado?

La señora Karina **Mellado**: eso es lo que no tengo claro, porque resulta que está la cerca, hay un supuesto surco que hacen de prevención de incendio, por acá pasa la constructora, ahí no lo tengo muy claro porque pasan por detrás para llevar los materiales para la etapa 7 y 8.

El señor José **Guerra**: también lo podemos revisar.

El señor Daniel **Domínguez**: la empresa CTS hizo un ofrecimiento y con la municipalidad, creo que fue el alcalde fueron, que iban a tener unos contenedores, la gente no lo quiere porque claramente no hay eficiencia en esto, si fuera un contenedor que fuera sacado cada ciertos días no habría problema, pero la gente dice se va a llenar de basura y va a ser peor.

El señor José **Guerra**: no tiene que ver con la eficiencia, tiene que ver con la cultura.

El señor Daniel **Domínguez**: el tema de la seguridad, los accesos, el tema de los grifos que también no sé como lo hacen, si la Dirección de Obras le

pide ¿Cuál es la normativa de los grifos?, porque la gente siente que no hay grifos cerca y puede haber algún tipo de incendio.

La señora Karina **Mellado**: lo que nos llama la atención es el pequeño espacio que hay de acceso en la parte trasera, si ocurre un incendio el patio que tiene atrás están todas las cámaras de servicio ahí, están las tapas de las cámaras en el suelo sin seguros, una tapa de cemento puesta encima, ni siquiera es puesta como una tapa de alcantarillado a presión, cualquier niño lo levanta y ve todo. El más alto riesgo es la gente mayor que de repente muchas veces se queda dormida con la tetera puesta, a ellos son a los que más le pasan accidentes, más que a la gente más joven.

Lo que me tiene preocupada es la poca protección que tiene la gente mayor en esta ocasión, temas que no fueron de primera prioridad.

El señor Daniel **Domínguez**: el tema de los departamentos que eran para adulto mayor y los está ocupando gente que no es adulto mayor, hay mucha gente que arrienda también.

La señora Karina **Mellado**: tengo un catastro de más o menos 80 departamentos desocupados. Hay gente que no es discapacitada y está usando un departamento de discapacitado siendo que es una madre con un niño con una parálisis cerebral que va a tener que arrastrar a su niño hasta los 10, 12 años hasta el cuarto piso, en este aspecto creo que la parte de distribución estuvo mal hecha. El asunto de la basura es un asunto de cultura, lo tengo muy claro, quisiera trabajar con la gente, colocar letreros, de alguna manera tienen que aprender, las ratas están en el cerro, siempre van a bajar.

El señor Daniel **Domínguez**: creo que el municipio debería enfrentar en esta etapa enfrentar este problema como es una etapa nueva de la cantidad de gente que está involucrada como muchas veces se hace municipio en terreno, sería bueno que se hiciera una sesión allá, creo que la gente hoy día no tiene que perder la esperanza en este concejo, en esta municipalidad, fijen y vayan a terreno, el tema de la basura es una muestra de rabia hacia el sistema, así que no sé si pueden hacer eso, sería agradecido en la comunidad.

El Concejal **Mallea**: tuve la oportunidad de ser invitado a tres reuniones en tres sectores y ahí los vecinos nos plantearon temas de seguridad ciudadana, basura, tema de un sitio eriazado que está en pésimas condiciones, plagas de ratas, seguridad ciudadana. Posteriormente invitaron al alcalde a una reunión de esas, a raíz de eso se hizo una coordinación con carabineros, se ordenó por parte de la municipalidad hacer una limpieza de ese terreno, se colocaron algunos capachos para colocar basura que no hay en otras partes, vivo en el parque y no tenemos ese problema de la basura y pasa tres veces igual que les pasa a ustedes y no tenemos el problema de la basura, no creo que los chilenos allá sean tan diferentes a los de acá, creo que podemos esperar comportamientos más aceptables en los dos lados mejores y por esa razón.

En dos sectores me plantearon el tema que necesitaban un container porque resulta que los camiones de la basura entran hasta el fondo de los pasajes y la gente tiene temor que se les hagan tira sus calles. Hablé con don Darío Rojas y me dijo ningún problema don Ramón Mallea, ojala que los vecinos manden una cartita, le hice entrega personalmente en su mano a don Darío las cartitas para colocar esos container, según don Darío otras vecinas les dijeron que no querían eso. En definitiva creo que si el sector uno quiere algo aceptable, razonable y hace funcionar mejor el sistema, habrá que otorgárselo. Por lo

tanto creo don José Guerra que le ponga la atención a la solicitud que personalmente le hice a don Darío, que me dijo que se iba a solucionar, pero que después no se solucionó porque hay opiniones diferentes de otros lados, pido que se solucione el problema haciendo las diferencia entre los que quieren y que no quieren.

Creo que hay que tener claro una cosa cuando vino la señora Aidé Ortiz aquí a reclamar por el tema del canal y las ratas, debemos exigirle al canal Puangue desratizar el canal, el foco de la plaga está ahí, resulta que en un lado son empresas privadas, pero resulta que hay que llegar a la municipalidad a reclamar.

Pienso que ojala esto no quede nuevamente en el aire, exijámosle al canal Puangue desratizar el canal periódicamente, por lo menos dos veces al año. Creo que hay que ir identificando los problemas y que cada uno asuma la responsabilidad que asumimos las nuestras.

En relación con la empresa recolectora de basura, tenemos que tenemos los inspectores para supervisar el cumplimiento de los horarios, si los márgenes debiera ser regularmente a las nueve, pero resulta que puede haber un problema, no se puede proyectar más allá de las once de la mañana, una diferencia de dos horas, no de cinco, ni de ocho, porque si tenemos un contrato hecho y le estamos pagando a la empresa, tenemos que exigir con el cumplimiento de los horarios y las rutinas de los días, en el caso nuestro allá son tres veces a la semana, pienso que tenemos que estar encima en el cumplimiento de eso y si tenemos un inspector o dos o tres, que estén controlando estos reclamos porque la idea es hacer funcionar los sistemas.

La señora Karina **Mellado**: los perros de la constructora salen en la noche y dejan la grande, en mi condominio no hay perros, hay un perro que se dedica a cuidar toda la noche.

El Concejal **Jerez**: lo que ella está planteando no es un tema ajeno, es un tema de sistema, ya lo hemos visto que involucra tema de las aguas, luz, seguridad ciudadana, casas desocupadas y ya lo habíamos manifestado a través de los comités que se crearon para el desarrollo que es el de las lomas cuatro, lomas cinco. Vuelvo a pedir presidente que en la próxima reunión que atendemos con los parlamentarios de la zona expliquemos nuevamente este tema, porque no es solamente de las lomas de Manso, va para Bollenar y nos vamos a encontrar con 70 casas que no están habitadas por sus originales dueños, me gustaría que pudiéramos invitar a esta dirigente a esta reunión que sostengamos con el parlamentario y otras personas para que hagamos denuncias publicas respecto a este tema. Cuando vengan los parlamentarios, presidente le pido por favor o a través del alcalde que se invite entre ellas a la dirigente que ha tenido la valentía de decir que hay 80 casas que están desocupadas, que nos traigan información.

El señor Daniel **Domínguez**: me refiero a que fueran, ir y dar una explicación claramente porque como tú dices tiene que haber un modo operandi, entrego una población, tengo que preocuparme de los accesos, del retiro de basura, el tema de locomoción, que no nos pase nuevamente.

La Concejala **Mendoza**: tengo el optimismo, son una población joven, creo que tenemos que darle tiempo de que ustedes también se organicen, para que estén con los tiempos de la basura, para que vean el tema de la plaga de los ratones, creo que el camino de acceso de atrás lo conocieron antes que incluso llegaran a habitar a ese lugar me imagino, todavía no llega el

conglomerado de la gente como para que empecemos a ver directrices y empecemos a ver personas delegados de cada una de las áreas, de cada uno de los problemas que existen, acá por lo menos en el municipio está todo el apoyo, acaban de ofrecer, zoonosis que tiene que ver con todo lo que es desratización, no habría ningún problema en limpiar, todos queremos que vivan de manera digna. El tema de los escombros si bien es cierto es un tema de cada uno de ustedes, no hay ningún problema en que cada uno que también como municipio nos hagamos cargo de ponerle un camión a disposición, pero ver que los problemas también son de allá, el municipio no tenemos problema en ser un puente, ser un conductor en muchas cosas y bien un ente ejecutor en otras que sí podemos hacerlo.

Creo que es precipitado hacer un concejo en ese lugar porque todavía no está toda la gente como ella nos acaba de decir viviendo. Se le va a enviar mañana el tema de emergencia, el tema de zoonosis para realizar eso.

El Concejal **Mallea**: la idea la encuentro clarísima, hoy día estamos habitando la mitad y ya tenemos problemas, entonces cuando llegue el 100% vamos a tener el doble de problemas, nos anticipamos, puede que haya que sacar algunos escombros, una limpieza, todas esas cosas y que de aquí a cuando tengamos la reunión organicen algunas ideas que puedan proponer y que puedan ser viables, ayudar a mejorar la convivencia.

El señor José **Guerra**: me deja los datos con la secretaria por favor.

- **SEÑORA MARIA BUSTAMANTE SOLICITA MEDIAGUA**

La señora María **Bustamante**: vengo de Pomaire porque solicité al concejo que me ayudaran con una mediagua.

La Concejala **Mendoza**: está en tabla, es mediagua, viene con la señora Raquel Céspedes que también está pidiendo mediagua, don Reinaldo Maulén Troncoso, doña María Sereño Santibáñez también mediagua,

El señor Alfredo **Bruna**: la carta que manda la señora María Bustamante tengo entendido que la visitó una asistente social y lo que necesitamos porque la parte ultima de la carta que envía dice para ser instalada en el terreno de un vecino, mientras no nos traiga la autorización del vecino no se puede.

El **Presidente** del Concejo: tiene que pedirle al vecino una autorización.

La señora María **Bustamante**: hablé con él y me dijo que si era necesario que lo hacía.

El **Presidente** del Concejo: traiga la carta lo antes posible así se la lleva a don Alfredo Bruna.

La Concejala **Mendoza**: ¿las otras tres?

El señor Alfredo **Brunas**: hay dos o tres que están con las mismas condiciones, una fue entregada y la otra no ha sido ubicada la dueña de casa.

El señor Carlos **Gutiérrez**: ¿Presidente solicito autorización para ver la tabla?

3.- TABLA

3.5.- ORD. Nº24, DE DIRECTOR DE CONTROL (S), REMITE INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION INSTITUCIONAL Y METAS POR AREA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

El señor Carlo **Gutiérrez**: se refiere a un informe de cumplimiento de metas de gestión.

El señor Patricio **Retamal**: como ustedes tienen en sus manos el ordinario N°24 donde está el informe sobre el grado de cumplimiento de las metas de gestión institucional y metas por áreas de trabajo, este informe como su fecha lo indica fue realizado el 15 de febrero de 2012, estuve un mes de vacaciones y fue enteramente hecho por don Octavio Bustos y el equipo de auditores porque lo que creo que es pertinente que como él y el equipo entraron a revisar cada uno de los trabajos que hicieron en los distintos departamentos, él sea el más autorizado para que explice al concejo en líneas generales como se dio este cumplimiento y si hay alguna pregunta que hacer se hace.

El señor Octavio **Bustos**: buenas tardes señores concejales, como todos los años nos tocó revisar las metas a cumplir, ahora nos referimos a las metas año 2011, en las cuales se obtuvo por el objetivo institucional un 99.2% del 100% y a nivel de áreas de trabajo obtuvimos el 100%, por lo que pueden ver en el cuadro resumen final se puede ver el desglose de los porcentajes por área de trabajo que todas las direcciones lograron el 4% y la meta institucional se logró el 6%, los antecedentes están a disposición en la Dirección de Control, es una gran cantidad por eso no sacamos copia para traerla ¿no sé si hay alguna consulta?, es el mismo programa que aprobaron, de hecho ahora el del 2012 se está aplicando y esto beneficia a todos los funcionarios municipales.

El Concejal **González**: está claro, por mi parte no hay observaciones.

El Concejal **Mallea**: están todos los respaldos.

El señor Octavio **Bustos**: están a su disposición si quieren.

El señor Patricio **Retamal**: por ejemplo en el caso de SECPLA generalmente las metas que se plantean tienen que ver con planos, con proyectos y acompañan CD, en definitiva el CD acredita toda la pega que han hecho porque es imposible sacar un plano grande, además no se justifica teniendo los medios electrónicos estar sacando una cantidad de fotocopias y hay muchas otras metas que también se informan a través de correos electrónicos con fotografías digitales, tal vez aquí el departamento que usa mucho el soporte de papel es la Secretaría Municipal en donde hay que revisar los libros, pero es un tema que tengo entendido que estuve hablando el otro día con Mario Ulloa, hay un planteamiento ahí de trabajar un seguimiento digital de toda la documentación que llegue al municipio y ahí planteaba la posibilidad que para este año 2012 cambiáramos la meta de gestión institucional y colocáramos esa meta de gestión que es mucho más atractiva porque en definitiva este plan digital de que toda la documentación se digitalice, que se sepa donde están entrados los trámites, va a salir mucho más que la meta institucional que tenemos ahora que es un resumen de todas las metas por área de trabajo, entonces es un desafío que conversé con Mario Ulloa y él quedó de plantearme, está el desafío y ojala que lo podamos llevar a cabo. Así que nos les extraña si en el futuro nos presentamos acá pidiéndole el cambio.

La Concejala **Mendoza**: cualquier cosa que posibilite el proceso de fiscalización e enterarnos un poquito más donde están produciéndose las trabas para el funcionamiento, ideal.

El Concejal **Mallea**: es la forma eficaz de controlar.

La Concejala **Mendoza**: la Contraloría sigue pidiéndote papeles, igualmente aunque estén los soportes digitales y todo el asunto, al final lo que te piden la cosa impresa.

El señor Carlo **Gutiérrez**: se somete a votación.

El **Presidente** del Concejo: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, el informe del cumplimiento de metas de gestión institucional y metas por áreas de trabajo correspondiente al año 2011.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0832

3.1.- ORDINARIO N° 076/2012, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, INFORME SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO DE PATENTE PRESENTADO POR DOÑA GLORIA NAVARRO BETANCUR.

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicitud de cambio de domicilio de patente presentada por doña Gloria Navarro Betancur. Al respecto la Dirección Jurídica informa mediante oficio N°76/2012 que la solicitud de traslado de la patente cumple con los requisitos establecidos en la ley y el informe en ese sentido es favorable ¿no sé si tiene alguna duda algún concejal al respecto?, se somete a votación.

La Concejala **Mendoza**: con mi abstención.

El **Presidente** del Concejo: ¿está con todos los antecedentes?

El señor Carlo **Gutiérrez**: está con todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos.

La Concejala **Mendoza**: es un expendio de cerveza.

El **Presidente** del Concejo: ¿de donde a donde?

La Concejala **Mendoza**: en Pomaire.

El señor Carlo **Gutiérrez**: desde Ortúzar N°918 a San Antonio N°361, Pomaire ¿Cuál sería la votación?

El Concejal **Mallea**: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: me abstengo.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El **Presidente** del Concejo: me abstengo.

El Concejo aprueba con los votos favorables de los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y las abstenciones de los concejales Andrés Vicuña y Adelaida Mendoza, el Cambio de Domicilio de la patente Rol N°400197 de Expendio de Cerveza, Clase F-1, a nombre de doña Gloria Navarro Betancur, cedula nacional de identidad N°08.166.027-1, desde calle Ortúzar N°918 al domicilio de San Antonio N°361, Pomaire.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0833

3.2.- ORDINARIO Nº 071, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2012, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, EXPONE SOLICITUD DE ALZAMIENTO HIPOTECA Y PROHIBICION Y PROYECTO DE ACUERDO

El señor Carlo **Gutiérrez**: dice relación con alzamiento de hipoteca y prohibición que requiere acuerdo del concejo.

La Concejala **Mendoza**: son todas del 99.

El señor José **Guerra**: son las casas de la villa EMOS que estamos regularizando.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿se somete a votación?

El **Presidente** del Concejo: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, ALZAR LA HIPOTECA Y LAS PROHIBICIONES DE GRAVAR, ENAJENAR, ARRENDAR Y DAR OTRO DESTINO QUE NO SEA HABITACIONAL por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña María del Perpetuo Socorro Ortiz Cuevas.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0834

3.3.- ORDINARIO Nº072, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, EXPONE SOLICITUD DE ALZAMIENTO HIPOTECA Y PROHIBICION Y PROYECTO DE ACUERDO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿se somete a votación?

El **Presidente** del Concejo: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, ALZAR LA HIPOTECA Y LAS PROHIBICIONES DE GRAVAR, ENAJENAR, ARRENDAR Y DAR OTRO DESTINO QUE NO SEA HABITACIONAL por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Miriam Manuela Venegas Ortiz.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº0835

3.4- ORDINARIO Nº073, DE DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA, EXPONE SOLICITUD DE ALZAMIENTO HIPOTECA Y PROHIBICION Y PROYECTO DE ACUERDO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ¿se somete a votación?

El **Presidente** del Concejo: aprobado.

El Concejal **Martínez**: aprobado.

La Concejala **Mendoza**: aprobado.

El Concejal **González**: aprobado.

El Concejal **Mallea**: aprobado.

El Concejal **Jerez**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, ALZAR LA HIPOTECA Y LAS PROHIBICIONES DE GRAVAR, ENAJENAR, ARRENDAR Y DAR OTRO DESTINO QUE NO SEA HABITACIONAL por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Carmen Petronila Yáñez Chávez.

APROBADO SEGÚN ACUERDO Nº 0836

3.6.- ADJUDICACION LICITACION GUARDIAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

El señor Carlos **Gutiérrez**: adjudicación licitación guardias de seguridad dependencias municipales.

El **Presidente** del Concejo: ¿Qué es eso?

El señor José **Guerra**: se llamó a licitación, hace algún tiempo se presentó una modificación presupuestaria para contratar servicio de guardia nocturno y diurno en la municipalidad, se llamó a licitación y hoy día a pesar de que el monto no supera las 500 UTM.

El señor Cesar **Pérez**: son \$30.000.000.- al año, no obstante el contrato se extiende a través de la adjudicación si así lo aprueba el concejo, hasta el día 31 de diciembre, por lo tanto, excede el periodo alcaldicio.

El **Presidente** del Concejo: ¿Cuántos guardias son?

El señor Cesar **Pérez**: son dos guardias nocturnos y dos guardias diurnos, se discutió acá en el concejo, la propuesta inicial era de un guardia en la noche.

El señor José **Guerra**: se acogió una inquietud frente a una observación que hizo el concejo a propósito de eso y se contrataron dos guardias en el día y dos guardias en la noche.

El señor Cesar **Pérez**: se presentaron dos proveedores, uno de ellos no cumplió con la presentación de antecedentes, por lo tanto quedó la empresa de servicios Villablanca y Hurtado.

El **Presidente** del Concejo: ¿de donde? ¿de Santiago?

El señor José **Guerra**: son de acá de Melipilla.

La Concejala **Mendoza**: no viene el informe, no lo tenemos.

El señor Cesar **Pérez**: se lo hacemos llegar, están los ejemplares.

3.7.- ACUERDO DE CONCEJO PMU IRAL MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL ESTADIO POMAIRE.

El señor Carlo **Gutiérrez**: se refiere a un acuerdo de concejo PMU IRAL mejoramiento sede social estadio Pomaire.

El señor Luis **Mayorga**: es un tema de error de la persona, de Eduardo Testart que puso sede social, pero es mejoramiento Estadio Pomaire, él se equivocó.

Les cuento con respecto a este proyecto, este proyecto se postuló, pero nos están pidiendo una serie de antecedentes, uno de ellos es que el acuerdo de ustedes de que se va a aportar al momento en que ellos aprueben el proyecto los \$2.500.000.- cuando aprueban ellos el proyecto en ese momento lo ingresamos a presupuesto y en ese momento tenemos que hacer ingresar los \$2.500.000.- lo que quiere el GORE es el compromiso de que ustedes en ese momento van a hacer el aporte municipal.

La Concejala **Mendoza**: ¿nos pone esto para la tabla del concejo del miércoles?

El señor Luis **Mayorga**: si, no hay problema.

El Concejala **Mallea**: y ahí viene modificado.

El señor Luis **Mayorga**: lo que pasa que le pedimos a él que lo modificara, pero este es el mail que llegó del Gobierno Regional, pero claramente el proyecto está postulado como Mejoramiento, porque son los cierros y son las graderías, todo.

- **PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4**

El señor Luis **Mayorga**: lo otro que lo estoy presentando para que se vea en la próxima sesión, es una modificación presupuestaria de lo siguiente: llegó aprobado de la subsecretaría de desarrollo regional el mejoramiento infraestructura escolar Escuela Carmen Bajo por \$47.059.828.- que consisten en mejoramiento de los servicios higiénicos y la planta de tratamiento que ustedes ya sabían, que les habíamos contado, ya se están haciendo las mejoras de los servicios higiénicos, ese es aumento de ingreso. En gastos \$47.059.828.- que es la obra civil, pero ustedes saben nos aprobaron varios PMU Transantiago que son del año 20011 y uno de los PMU que venía era conservación vial de la calle Silva Chávez, pero la calle Silva Chávez obtuvo RS, por lo tanto, está para ser aprobado el financiamiento, la reposición de todo el pavimento de Silva Chávez por parte del Gobierno Regional, por lo tanto, le solicitamos al Gobierno Regional que autorizara cambiar ese monto porque no tenía ningún sentido que fuéramos a invertir \$50.000.000.- en Silva Chávez para en seis, ocho, un año más lo rompieran, que lo cambiaran por la calle Hurtado, dado que la empresa ya había hecho la ingeniería de la calle Silva Chávez, nos dijo porque se había licitado, se había empezado a hacer la ingeniería Silva Chávez cuando por otro lado salió el RS de la calle Silva Chávez, si el RS fue posterior a la postulación y a todo. Y por lo tanto hay ahí un gasto de \$3.558.100.- que corresponderían a un gasto de aporte municipal por este cambio de ingeniería y esto entre comillas mayores costos que tendría el proyecto y que el gobierno Regional dijo ningún problema lo apruebo, pero no corro con esos mayores costos, de lo que significa cambiar el proyecto original de Silva Chávez.

En vehículos es la adquisición de un vehículo específicamente para la DIDECO por \$12.000.000.- y en disminución de gastos \$3.000.000.- en mantención y reparación de maquinaria, \$558.100.- en pasajes, fletes y bodegaje y

\$12.000.000.- en arriendo de vehículos dado que también se dejó de arrendar un vehículo y por lo tanto, esos recursos los destinaríamos para adquirir y en esa forma también renovar parte de la flota, dar de baja la camioneta más antigua que son del año 2004 la más antigua, un nivel de gasto por mantención muy alto.

Eso es lo que estamos presentando, se lo dejamos y ya solicitamos como les dije a Eduardo Testart que por favor nos cambie, pero el proyecto Mejoramiento del Estadio.

El Concejal **Mallea**: interesante lo del proyecto del estadio.

El **Presidente** del Concejo: está en muy malas condiciones.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA CIRCULO DE AMIGOS EL ALERO DE LA CUECA, ENVIA RENDICION IV CUOTA Y SOLICITA SUBVENCION

El señor Carlo **Gutiérrez**: envía rendición cuarta cuota y solicita subvención.

El Concejal **Mallea**: quiero decir que el sabor a tierra acaba de celebrar su aniversario, hizo una tremenda actividad ¿y cuanto le aportamos? \$3.000.000.- entonces tenemos que racionalizar un poco más los recursos, nadie está en contra del folclor, tenemos que analizarlo a fondo.

2.2.- CARTA CLUB DEPORTIVO SUTRA+K MELIPILLA, SOLICITA APOYO MUNICIPAL PARA CONCRETAR PROYECTO DEPORTIVO

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita apoyo municipal para concretar proyecto deportivo.

La Concejala **Mendoza**: hay que dejarlo pendiente.

El **Presidente** del Concejo: ¿hay algún proyecto? ¿mandaron algo o están pidiendo así no más?

El señor José **Guerra**: fuimos a verlo el viernes con el Director de Desarrollo Comunitario, esta es la población la Karina que está detrás, están poniendo pasto en una parte y quieren que le apoyemos con algunas cosas. Nos pusimos en contacto con los jóvenes y van a venir a conversar con nosotros.

El Concejal **González**: ellos vinieron la junta de vecinos ¿se acuerdan?, que están pidiendo un tema de un grifo que había ahí y ponerle un estanque para a través de ellos en vez de que el agua del camión aljibes les tire el agua en el pasto, les dejen ahí y ellos regar más lento y que se mantenga más la humedad, que se mantenga más el pasto.

El Concejal **Mallea**: muy buen proyecto.

El **Presidente** del Concejo: hay que ver el costo de lo que sale el proyecto.

El señor José **Guerra**: por eso vamos a conversar con ellos.

2.3.- CARTA DEL CLUB DE HUASOS VALLE SECO LOS MAITENES, SOLICITA SUBVENCION

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita subvención, pendiente.

2.4.- CARTA DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES TEMPORERAS, SOLICITA RESPUESTA SOBRE POSTULACION A SUBVENCION AÑO 2011 LA CUAL NO FUE APROBADA

El señor José **Guerra**: solicita respuesta sobre postulación a subvención 2011 la cual no fue aprobada.

La Concejala **Mendoza**: ¿se le envió la respuesta?, están pidiendo solamente la respuesta, hay que ver ¿porque no le aprobaron la subvención? ¿porque no calificó?, para que tengan un poquito más de ojo para la próxima postulación para que estén un poquito más instruidas y no les vaya mal.

El Concejal **Jerez**: ¿están seguros de la respuesta que van a dar?, piensen bien la respuesta que van a dar.

La Concejala **Mendoza**: tienen que revisarla primero, la tienen que traer para acá.

El Concejal **Jerez**: revisemos los acuerdos que hemos tomado.

2.5.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSE, SOLICITA CAMBIAR FINALIDAD DE PROYECTO DE SUBVENCION Y SOLICITA PLAZO PARA RENDICION DE CUENTAS

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita cambiar finalidad de proyecto de subvención y plazo para rendición de cuentas.

La Concejala **Mendoza**: la idea sería que mejor devolvieran el dinero y viéramos de otra manera como asignarle con cargo a lo que ellos quieren hacer.

El Concejal **González**: lo más probable es que tienen que haber gastado la plata.

El Concejal **Mallea**: hubo organizaciones a las que les permitimos hacer rendición hasta marzo.

La Concejala **Mendoza**: pero las que aprobamos ahora ultimo, lo que pasa es que a los que les pedimos rendición este año las platas se pasaron en el presupuesto para este año y lo asignamos este año, estas fueron con el presupuesto del año pasado, no le hemos traspasado porque obviamente no estaba en nuestro erario y por tanto, no podíamos darle un nuevo destino y un nuevo plazo, creo que restituir y volver a asignar.

El señor José **Guerra**: hablemos con la gente para tener todos los antecedentes y ahí tomamos la decisión.

2.6.- CARTA DE LA OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS, REMITE LISTADO DE ENTIDADES RELIGIOSAS QUE ESTÁN POSTULANDO A SUBVENCION

El señor Carlo **Gutiérrez**: remite listado de entidades religiosas que están postulando a subvención, para conocimiento.

2.7.- CARTA DEL CLUB DE RODEO SANTA MARIA DE TANTEHUE, SOLICITA SUBVENCION

El señor Carlo **Gutiérrez**: pendiente.

El Concejal **Mallea**: ¿Por qué no le pedimos al alcalde?, entiendo que hay varias organizaciones que perfectamente podrían tener subvención ¿y porque no nos hacen una presentación, fíjense que este club de rodeo que se organizó ya consiguió cinco hectáreas donde van a hacer la media luna, están haciendo un esfuerzo bastante grande y pienso que sería bueno que un día a lo mejor hagan una reunión y podamos ir a conocer la experiencia, porque de esa manera podemos tomar una decisión mucho más justa con ellos.

2.8.- CARTA DEL CENTRO CULTURAL Y SOCIAL MI VITROLA-MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCION

El señor Carlo **Gutiérrez**: subvención, quedaría pendiente.

2.9.- CARTA DEL SEÑOR ALIRO LUENGO GONZALEZ, SOLICITA APOYO EN PASAJES PARA ASISTIR A INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita apoyo en pasajes para asistir a instituto nacional del cáncer.

El señor Alfredo **Bruna**: se le apoyó y estamos coordinados con él con asistente social.

2.10.- CARTA DE LA SEÑORA MARIA SEREÑO SANTIBAÑEZ, SOLICITA MEDIAGUA

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita mediagua.

La Concejala **Mendoza**: ya lo vimos, vimos todo lo que era de mediagua.

2.11.- CARTA DEL SEÑOR MIGUEL REYES DURAN, SOLICITA REBAJA EN EL PERMISO DE EDIFICACIÓN

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita rebaja en el permiso de edificación.

El **Presidente** del Concejo: ¿Para quién? ¿para él personal?

La Concejala **Mendoza**: son derechos, a lo más que se le puede dar es plazo para el pago dentro del año.

El señor José **Guerra**: es el permiso de edificación de su casa.

El señor Carlo **Gutiérrez**: se refiere a su familia, dice que es imposible cancelar la suma de dinero puesto que los ingresos ascienden totalmente a \$280.000.-

El señor José **Guerra**: el se incendió.

La Concejala **Mendoza**: pero si está en una situación social, creo que se lo podríamos ver ¿porque no nos hace informe la asistente social respecto de este tema?

El **Presidente** del Concejo: lo otro es que se le pueda buscar la forma, hay que ayudarlos.

2.12.- CARTA DEL SEÑOR REINALDO MAULEN TRONCOSO, SOLICITA MEDIAGUA, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ESTANQUE DE AGUA

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita mediagua, se vio.

2.13.- CARTA DE LA SEÑORA VERENA MIRANDA VALENZUELA, SOLICITA PERMISO PARA VENTA DE FLORES EN FERIAS DE LOS DÍAS MARTES, VIERNES, SABADO Y DOMINGO

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita permiso para venta de flores en feria los días martes, viernes, sábado y domingo.

El señor José **Guerra**: lo mandamos a Inspección.

La Concejala **Mendoza**: el informe primero y que también venga con informe social todos estos permisos que se dan de esta manera para que el día de mañana no tengamos problemas.

El señor Carlo **Gutiérrez**: Inspección y informe social.

2.14.- CARTA CLUB DE ADULTO MAYOR GRUTA DE LOURDES, SOLICITA AYUDA DE CUARENTA SILLAS USADAS O NUEVAS PARA IMPLEMENTAR SEDE

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita ayuda de 40 sillas usadas o nuevas para implementar sede.

El señor José **Guerra**: esta es subvención.

La Concejala **Mendoza**: dejarlo pendiente.

2.15.- CARTA DE VECINOS DEL SECTOR DE LA CUADRA DE LIBERTAD, SOLICITA SOLUCION A SITUACION DE TALLERES MECANICOS

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita solución a situación de talleres mecánicos.

La Concejala **Mendoza**: había pendiente un informe ¿Qué sucedió con eso?

El señor José **Guerra**: me comprometo a pedirle a Inspección el informe y me voy a contactar con la vecina.

2.16.- MAIL FUNDACION INCANCER, SOLICITA SUBVENCION

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita subvención.

La Concejala **Mendoza**: pendiente.

2.17.- CARTA DE LA SEÑORA MARIA BUSTAMANTE REYES, SOLICITA MEDIAGUA

El señor Carlo **Gutiérrez**: se vio.

2.18.- CARTA DE LA SEÑORA RAQUEL CESPEDES CESPEDES, SOLICITA MEDIAGUA

El señor Carlo **Gutiérrez**: lo mismo.

2.19.- CARTA DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, “VI CUMBRE LATINOAMERICANA DE CIUDADES Y AUTORIDADES LOCALES”

El señor Carlo **Gutiérrez**: se invita a la VI cumbre latinoamericana de ciudades y autoridades locales.

La Concejala **Mendoza**: vamos a tener que dejar las tres, porque las tres implican dinero y no podemos aprobarlas.

2.20.- CARTA DE LA FUNDACION AMERICANA PARA EL DESARROLLO, INVITA A ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LIDERES DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y ESTATALES

El señor Carlo **Gutiérrez**: pendiente.

2.21.- MAIL ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, ENVIA INSCRIPCION FORMAL DEL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES “EXPERIENCIAMERICA: GOBIERNOS LOCALES MAS FUERTES”

El señor Carlo **Gutiérrez**: pendiente.

4.- VARIOS

- **EXPOSICION DEL SEÑOR FELIPE ALMARZA**

La Concejala **Mendoza**: llegó Felipe Almarza acá, el joven que ayudamos para que fuera a Brasil, nos viene a contar como le fue.

El señor Felipe **Almarza**: les traje un regalo a la municipalidad y les quería contar que me fue bien, salí en una entrevista en donde Melipilla fue conocido más de un millón y medio de personas, me hicieron una pequeña reseña de acá de la comuna el cual también lo gravaron allá y ahora en estos momentos conseguimos auspicio y también necesito saber si la municipalidad me va a seguir apoyando también como auspicio de mi comuna y eso quería ver ¿si podría contar con el auspicio de la municipalidad?, tengo hartos auspiciadores más, pero también Melipilla sale nombrado, salí en la portada del Mercurio el día 20 de febrero, en las ultimas noticias, en la tercera y eso lo pueden ver por Internet también nombrando a Melipilla y todo eso.

El **Presidente** del Concejo: por mi parte estaría dispuesto a seguir con los auspicios debido al esfuerzo.

El señor Felipe **Almarza**: y a cambio de esto le quiero dar a la municipalidad si ustedes quieren o al cuerpo de bomberos, a alguna gente adulta dos charlas motivacional que el 25 de marzo empiezo, la primera charla la voy a dar en el colegio Melipilla o la puedo hacer en algún colegio que ustedes gusten, les puedo regalar dos charlas.

El Concejal **Mallea**: a las escuelas municipales.

El señor Felipe **Almarza**: el video igual es fuerte, ese es desde que nací hasta que estoy actualmente ahora andando en bicicleta, es como un reportaje, es muy bueno y creo que va para mayores de 16 años hacia arriba.

El **Presidente** del Concejo: para que se den cuenta realmente cual es la situación.

El señor Felipe **Almarza**: es fuerte porque tengo imágenes que nunca han sido vistas, por ejemplo en la televisión que esas las decido si acaso las ponían o no las ponían y eso, por ejemplo ahora en este año en adelante empiezo a vivir de eso, del deporte y charlas motivacionales. Igual estoy dándoles charlas que estoy cobrando \$3.000.- por persona a la municipalidad como apoyo, les estoy regalando dos charlas, igual pueden juntar 200 personas por charla y eso sería bueno.

El **Presidente** del Concejo: sería muy positivo hacer una charla.

La Concejala **Mendoza**: dar las felicitaciones de las personas que hemos ayudado es la única persona que ofrece retribuir.

El señor Felipe **Almarza**: esto se lo traje a la municipalidad por el apoyo que me dieron y también les doy dos charlas motivacionales para las personas que ustedes quieran, ustedes se ponen de acuerdo.

La Concejala **Mendoza**: muchas gracias por tu retribución, creo que para las personas que no conocen, Felipe Almarza fue la persona que participó en un accidente, no tiene sus dos piernas desde la rodilla hacia abajo, es increíble que pueda practicar este deporte, él lo dice con mucho orgullo, corre en rodeos.

El señor Felipe **Almarza**: ahora en Marzo me invitaron a Sudáfrica, pero no voy a poder ir por una lesión que tengo, pero suave en el hombro, me la cuidó.

El Concejal **Jerez**: quiero felicitarte personalmente no solamente porque compites, sino que también el hecho de las condiciones físicas creo que es muy valorable el que vengas aquí y digas me coloco a disposición de esta institución que me ha apoyado. Y quiero decirlo por una razón muy sencilla y quiero ser duro en eso, hay gente que apoyamos siempre y ni siquiera se recuerda de la municipalidad, son mal agradecidos, te felicito porque más allá de ser un competidor en esta vorágine de lo que es la competencia propiamente tal, felicito tu espíritu, tus valores, veo que es más importante que cualquier cosa, así que te felicito y valoro tu trabajo.

El Concejal **Mallea**: propondría que la propuesta que nos hizo de por lo menos dar dos charlas motivacionales, escogiéramos los liceos como ha dicho Andrés Vicuña y nos hagamos cargo de hacer una cuestión encachada.

La Concejala **Mendoza**: quiero pedir también que tenemos se supone un ítem para los deportistas destacados que también lo integren en ese ítem donde están nuestros deportistas destacados.

El señor José **Guerra**: el compromiso es que en algún minuto durante el año nos presente alguna calendarización.

El señor Felipe **Almarza**: muchas gracias, cuando necesiten algo me avisan.

Siendo las 19:23 horas, se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0832:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, el informe del cumplimiento de metas de gestión institucional y metas por áreas de trabajo correspondiente al año 2011. (Página 16)

ACUERDO N°0833:

El Concejo aprueba con los votos favorables de los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Darío Jerez y las abstenciones de los concejales Andrés Vicuña y Adelaida Mendoza, el Cambio de Domicilio de la patente Rol N°400197 de Expendio de Cerveza, Clase F-1, a nombre de doña Gloria Navarro Betancur, cedula nacional de identidad N°08.166.027-1, desde calle Ortúzar N°918 al domicilio de San Antonio N°361, Pomaire. (Página 17)

ACUERDO N°0834:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, ALZAR LA HIPOTECA Y LAS PROHIBICIONES DE GRAVAR, ENAJENAR, ARRENDAR Y DAR OTRO DESTINO QUE NO SEA HABITACIONAL por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña María del Perpetuo Socorro Ortiz Cuevas. (Página 17)

ACUERDO N°0835:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, ALZAR LA HIPOTECA Y LAS PROHIBICIONES DE GRAVAR, ENAJENAR, ARRENDAR Y DAR OTRO DESTINO QUE NO SEA HABITACIONAL por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Miriam Manuela Venegas Ortiz. (Página 18)

ACUERDO N°0836:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, los Concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Juan González, Pedro Martínez y Ramón Mallea, ALZAR LA HIPOTECA Y LAS PROHIBICIONES DE GRAVAR, ENAJENAR, ARRENDAR Y DAR OTRO DESTINO QUE NO SEA HABITACIONAL por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Carmen Petronila Yáñez Chávez. (Página 18)

Doy fe,

**CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE**